DEMANDA DE INCONSTITUCIONALIDAD.-

CONCEPTO .-

Firma Forense La Moncada Moncada en representación de SEA CARGO, S.A. y FRANCISCO JAVIER REYES, POVEDÀ contra la NºAR-OR-04-463 Resolución emitida por la Dirección General de Aduanas, Zona Oriental del Ministerio de Hacienda Tesoro .-

HONORABLE MAGISTRADO PRESIDENTE DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA.-

En cumplimiento de la providencia de 21 de septiembre de 1994, visible a fojas 29 del expediente, nos corresponde emitir concepto en la demanda de inconstitucionalidad interpuesta por la Firma Moncada y Moncada en representación de SEA CARGO, S.A. y FRANCISCO JAVIER POVEDA REYES, contra la Resolución NºAR-OR-O4-463, emitida por la Dirección General de Aduanas, Zona Oriental del Ministerio de Hacienda y Tesoro.

I.- LA NORMA ACUSADA DE INCONSTITUCIONAL.-

Conforme llevamos expresado, la pretensión de inconstitucionalidad se circunscribe a la Resolución NºAR-OR-04-463, emitida por la Dirección General de Aduanas, Zona Oriental del Ministerio de Hacienda y Tesoro, que es del tenor literal siguiente:

REPUBLICA DE PANAMA MINISTERIO DE HACIENDA Y TESORO DIRECCION GENERAL DE ADUANAS

RESOLUCION Nº AR-OR-04-463
Panamá, 10 de junio de 1994.

ADMINISTRACION REGIONAL DE ADUANAS, ZONA ORIENTAL

Procedente del Departamento Técnicas Aduanas, Investigaciones đe ingresó a esta Administración Regional, las sumarias incoadas por posibles irregularidades de tipo fiscal aduanero contra la Sociedad BRYSTOL MAYER SQUIBB CENTROAMERICA, S.A., DE ubicada eπ Avenida Cuba, cuyo Representante Legal es el señor FELIX BRANDON MADURO GARCIA DE PAREDES.

Constituye génesis del presente caso el